

# SECTOR PÚBLICO

*ECONOMÍA Y EVALUACIÓN  
DE PROYECTOS  
CICLO 2026*

# PRESUPUESTO NACIONAL

- El **Presupuesto Nacional** es la LEY anual que sanciona el Congreso, donde planifica los ingresos que recibirá el Gobierno y cómo se aplicarán para satisfacer las necesidades de la población: salud, seguridad, justicia y educación, entre otras.

## Sector público

El sector público es el conjunto de organismos e instituciones que son manejados directa o indirectamente por el Estado.

El sector público representa a la propiedad colectiva o pública, en contraposición del sector privado (propiedad individual de personas o empresas). Está representado por el Estado a través de las instituciones, organizaciones y empresas con parte o la totalidad de su capital de origen estatal.

Está conformado por dos grandes elementos: i) el sector público centralizado (o sector fiscal) y ii) el sector público descentralizado.

El sector fiscal incluye todas las instituciones y organismos que representan los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. A continuación explicamos un poco más de ellas:

## **Funciones del sector público**

En los países en los cuales se defiende la idea de un Estado de Bienestar, las funciones del sector público deberían dirigirse a los siguientes objetivos:

**Promover la eficiencia económica:** Intentando reducir o corregir las fallas de mercado. Por ejemplo, a través de instituciones que promueven y defienden la competencia, regulaciones sectoriales, etc.

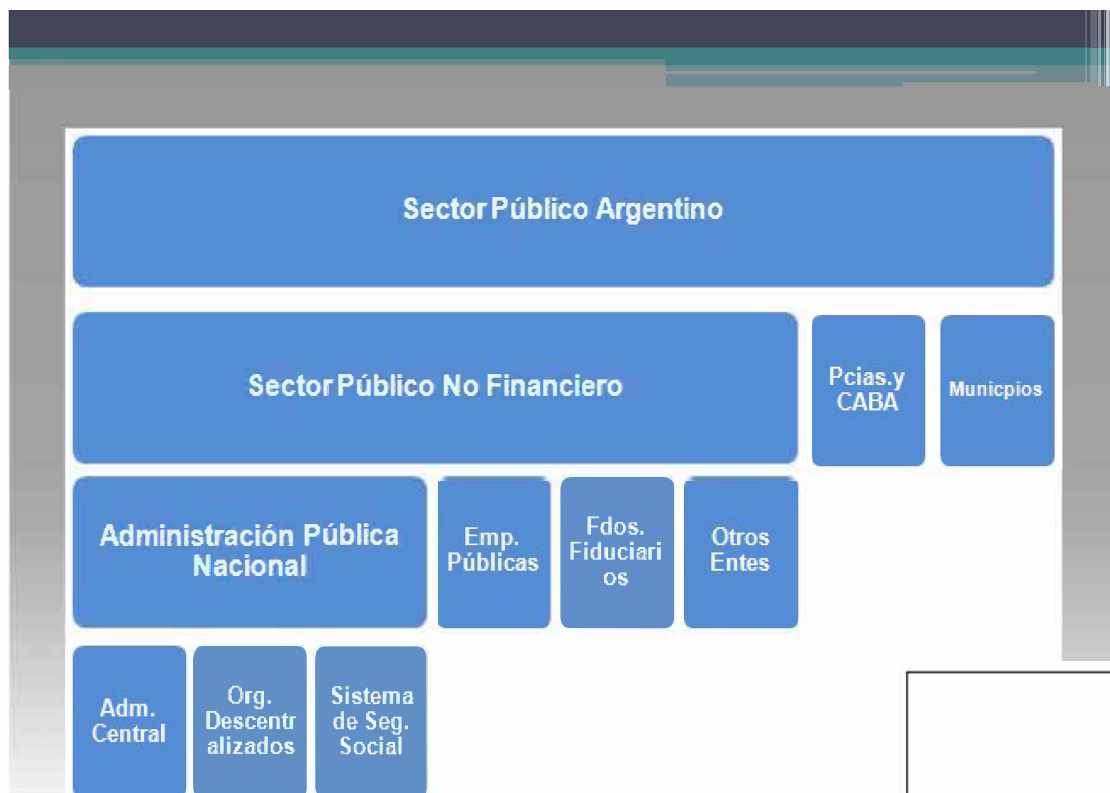
**Mejorar la distribución de la renta:** Busca ayudar a los más necesitados de la sociedad y promover una distribución de la renta más igualitaria. Entre las acciones contempladas se encuentran: subsidios, ayudas sociales, producción de servicios básicos y entrega a grupos desfavorecidos, etc.

**Propiciar la estabilidad y el crecimiento económico:** Queriendo reducir los efectos negativos de los ciclos económicos, atraer inversión extranjera, impulsar el desarrollo de determinados sectores económicos, etc.

## **Financiación del sector público**

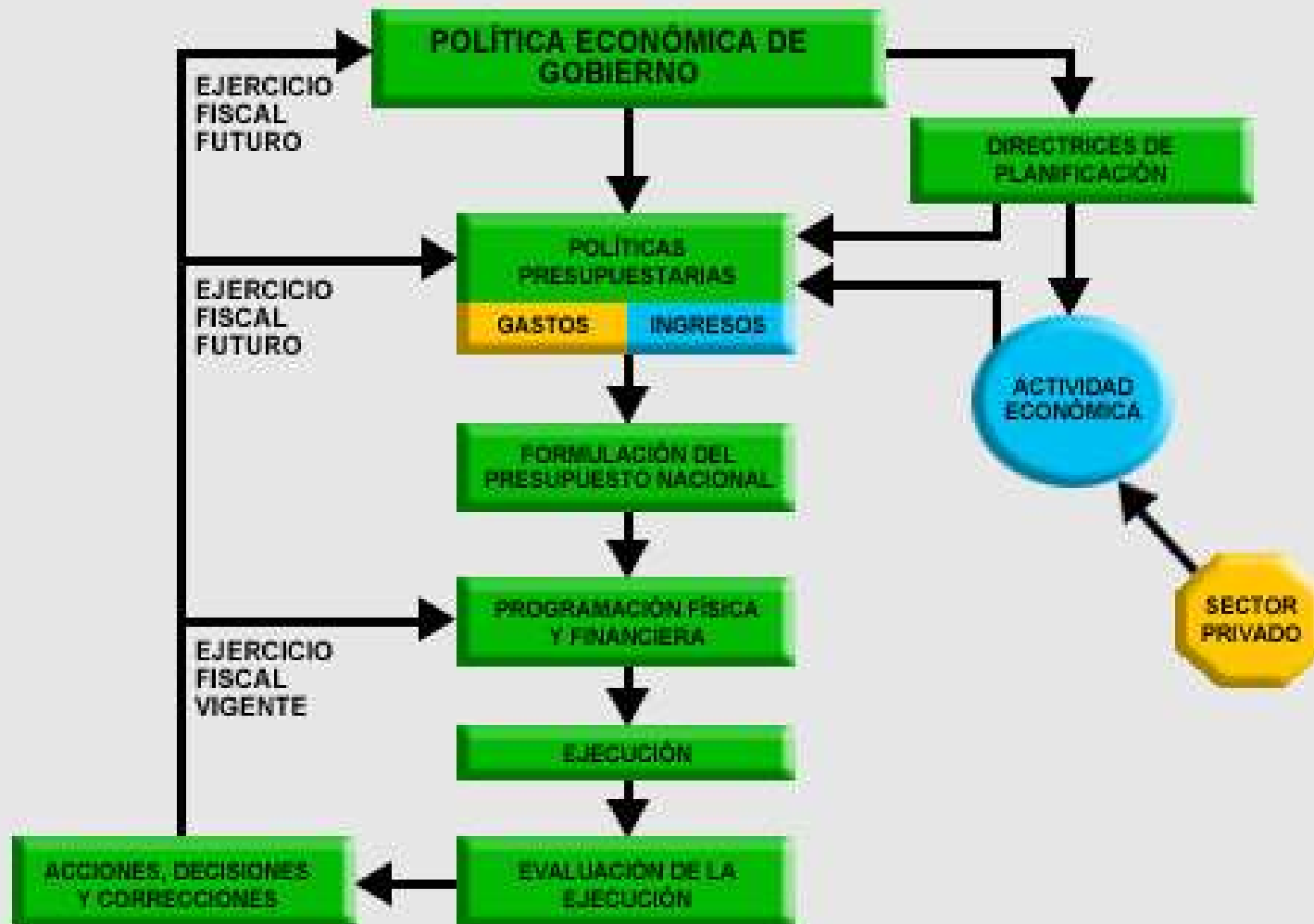
El sector público se financia principalmente de la recolección de tributos y de la emisión de deuda. Otros ingresos de menor importancia son las ganancias de empresas de propiedad estatal, donaciones, venta de servicios de la administración pública (por ejemplo cobro de tasas por trámites), etc.

Con el fenómeno de la globalización, cada vez es más importante el tema de adquirir deuda. Aunque no es imprescindible, cuando los Estados no consiguen ingresar suficiente dinero vía tributos, lo que hacen es pedir prestado en los mercados. Estos préstamos que realizan a los estados se acumulan en forma de deuda pública.



<b>SECTOR PÚBLICO</b>	<b>SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>NIVEL NACIONAL</b>	Administración central y organismos descentralizados sin fines empresariales
		<b>NIVEL PROVINCIAL</b>	Instituciones de seguridad nacional
			Sociedades y empresas públicas
	<b>SECTOR PÚBLICO FINANCIERO</b>	<b>NIVEL MUNICIPAL</b>	Administración central y organismos descentralizados sin fines empresariales y cuentas especiales.
			Instituciones de seguridad nacional
		<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS</b>	Sociedades y empresas públicas
<b>SECTOR PÚBLICO FINANCIERO</b>	<b>SECTOR PÚBLICO FINANCIERO</b>	<b>NIVEL MUNICIPAL</b>	Administración central
		<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS</b>	Instituciones de seguridad social
			No bancarias
			Bancarias

## Fases del Proceso Presupuestario



## *EL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA MODERNA*

### Funciones económicas del Estado

Hasta principios del s. XX la función del Estado consistía en establecer un marco jurídico institucional.

Los individuos y las empresas eran los verdaderos promotores de la actividad económica del sistema

Con el crecimiento del sector público durante el s. XX, el Estado pasó a ser un importante agente económico

### La interdependencia entre los agentes económicos

Las decisiones de las familias, empresas y sector público determinan conjuntamente la marcha de la economía

- **Administración Central** : Las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial
- **Los organismos descentralizados** :son entidades que tienen patrimonio propio y personería jurídica. Por ejemplo: la Auditoría General de la Nación, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Ente Nacional Regulador del Gas.
- **Los organismos descentralizados** :son la Administración Nacional de la Seguridad Social, el Instituto de Ayuda Financiera para el personal de las Fuerzas Armadas y la Caja de Retiros y Jubilaciones de la Policía Federal.

# ENFOQUE GENERAL

- Objetivo I: Estabilidad Macroeconómica
- Objetivo II: Acuerdo Productivo Nacional
- Objetivo III: Desarrollo de Infraestructura
- Objetivo IV: Desarrollo Humano Sustentable
- Objetivo V: Combate al Narcotráfico y Mejora de la Seguridad
- Objetivo VI: Fortalecimiento institucional
- Objetivo VII: Modernización del Estado
- Objetivo VIII: Inserción Inteligente al Mundo

# Proyecciones para el tipo de cambio desde 2016

## Proyecciones para el tipo de cambio, deflactor del PBI e IPC

Promedio anual	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tipo de cambio nominal \$/USD	14.8	16.6	28.3	40.1	44.3	48.2	50.5
Variación anual del Deflactor del PBI	40.1%	25.3%	33.8%	34.2%	16.9%	10.6%	6.5%
Variación anual IPC	39.3%	25.5%	32.6%	34.8%	17.7%	10.7%	6.7%

Fuente: INDEC, BCRA y Ministerio de Hacienda

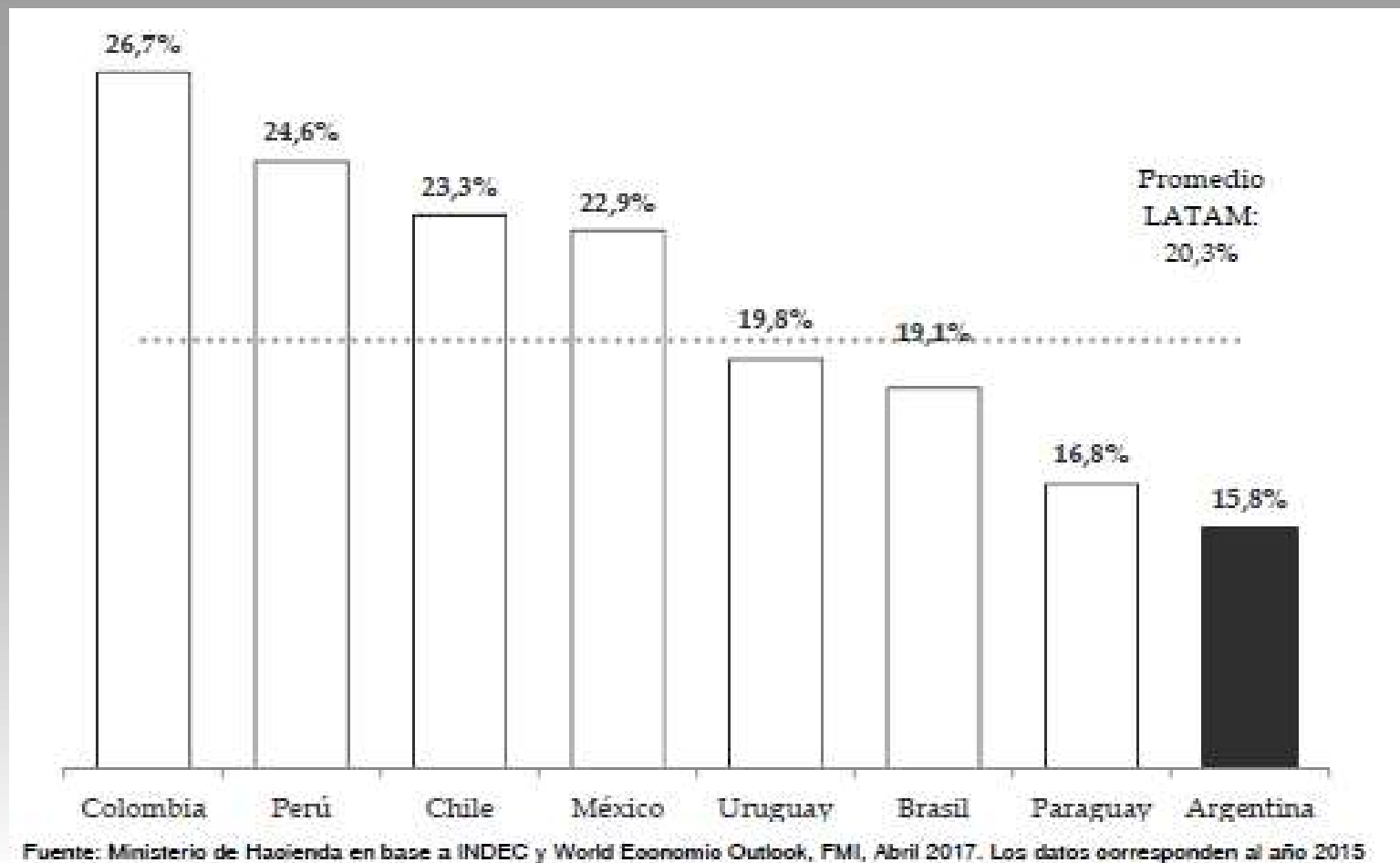
# PRESUPUESTO 2021

- ¿A dónde va la economía?

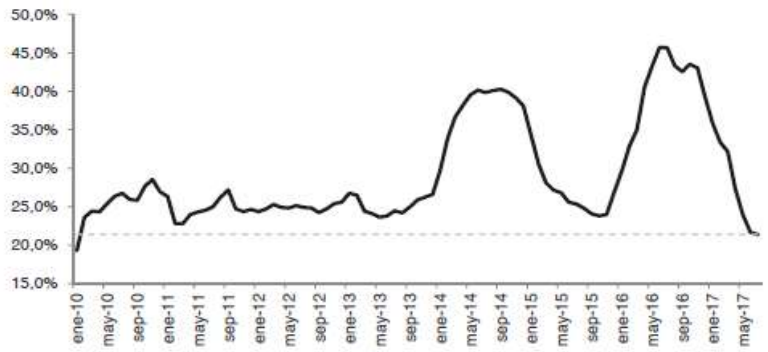
	2019	2020	2021	2022	2023
• Tipo de cambio (Peso/Dólar)	59,9	81,4	102,4	124,8	146,6
• Crecimiento Económico (PBI)	-2,1%	-12,1%	5,5%	+4,5%	+3,5%
• Inflación promedio anual (IPC)	53,8%	32,0%	29,0%	24,0%	20,0%

- Fuente: Ministerio de Economía

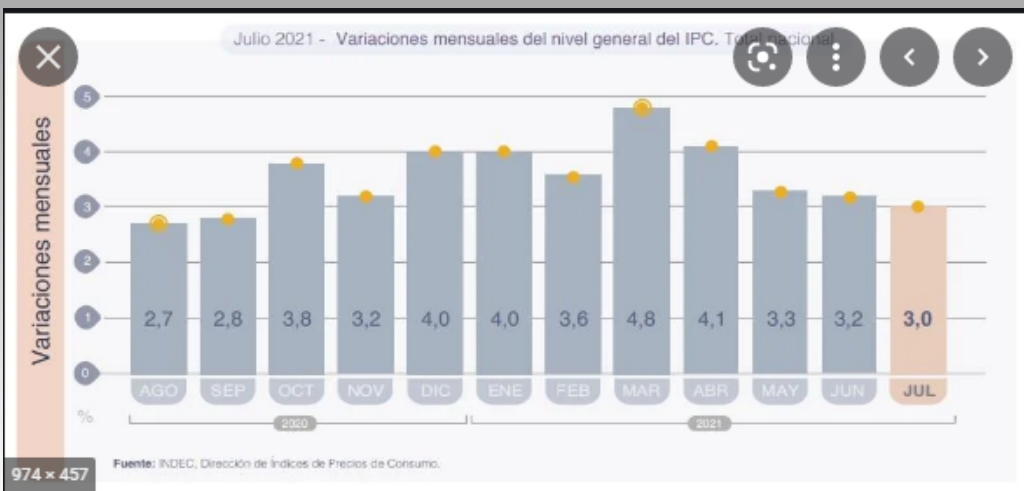
# INVERSIÓN COMO % DEL PBI



# INFLACIÓN



Fuente: Ministerio de Hacienda en base a inflación de las provincias hasta abril de 2010, luego IPC GBA hasta diciembre de ese año y el IPC Nacional desde entonces



Fuente: INDEC, Dirección de Índices de Precios de Consumo.

# PROYECCIONES MACROECONÓMICAS

Tabla 1.4. Proyecciones de exportaciones, importaciones y saldo comercial

Miles de millones de dólares	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Exportaciones FOB	58,8	57,7	58,8	62,0	65,6	69,3	73,3
Importaciones CIF	59,8	55,6	63,3	67,6	71,6	76,2	80,9
Saldo Comercial	-3,0	2,1	-4,5	-5,6	-6,0	-6,9	-7,6

Fuente: Ministerio de Hacienda

# EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2019

Se proyecta que los recursos totales de la Administración Pública Nacional (APN) en 2019 alcancen los \$3.424.476,2 millones (18,6% del PBI), incrementándose 42,9% frente a 2018. Los recursos de la APN están compuestos por ingresos corrientes (96,7% del total) e ingresos de capital (3,3%). Se proyecta que en 2019 los recursos corrientes crezcan +39,2% respecto del año 2018, mientras que los ingresos de capital crecerían 524%.

# Recursos

Concepto	Descripción	Estimación 2021 (en millones de \$)
<u>Ingresos Corrientes</u>	Impuestos, aportes y contribuciones, rentas de la propiedad cobradas por el Estado y venta de bienes y servicios. Representan la mayor parte del sustento del Presupuesto Nacional.	6.015.193,7
<u>Recursos de Capital</u>	Venta de maquinarias, edificios e instalaciones, recuperación de préstamos concedidos y transferencias recibidas.	15.306,3
<b>Total</b>		<b>6.030.500,0</b>
Fuente: Mensaje Proyecto de Ley 2021, con adaptaciones		

# GASTOS

- El gasto del Presupuesto 2021 insumirá \$7.733.816,7 millones para atender las necesidades del Estado nacional (sin el pago de intereses de la deuda pública). A continuación te presentamos el gasto público por función, para que puedas conocer la aplicación concreta de los fondos del Presupuesto Nacional.

# RESULTADO

- La diferencia entre los ingresos que recauda el Estado y los gastos que se llevan a cabo se define como resultado fiscal. Cuando los gastos son mayores que los ingresos, las cuentas reflejan déficit fiscal en el ejercicio económico. En el caso inverso se trata de superávit fiscal.
- El Presupuesto Nacional de la Administración Pública Nacional para el año 2021 contempla un resultado primario (sin intereses de la deuda pública) de **-\$1.703.316,6 millones (4,5% del PBI)** y un resultado financiero (resultado primario más intereses de la deuda netos de operaciones entre organismos de la Administración Nacional) de **-\$2.253.685,9 millones (6,0% del PBI)**.
- En cuanto al Sector Público Nacional, conformado por la Administración Pública Nacional, los Fondos Fiduciarios, las Empresas Públicas y otros entes, se proyecta un resultado primario deficitario de 4,2% del PIB y resultado financiero deficitario de 5,7% del producto.

**Recursos tributarios de la administración nacional En millones de pesos**

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Variación</b>
Ganancias	279.044,4	294.286,4	5,5
Bienes Personales	6.043,2	10.237,3	69,4
IVA Neto de Reintegros	498.747,8	656.103,6	31,6
Impuestos Internos	30.885,6	37.682,1	22,0
Ganancia Mínima Presunta	864,2	365,9	-57,7
Derechos de Importación	117.130,5	172.104,3	46,9
Derechos de Exportación	143.300,7	431.650,6	201,2
Tasa de Estadística	2.336,8	3.329,3	42,5
Combustibles	48.119,0	60.548,5	25,8
Créditos y Débitos Bancarios y Otras	222.345,9	294.645,9	32,5
Monotributo Impositivo	10.991,1	14.010,1	27,5
Otros Impuestos	20.420,9	32.735,7	60,3
<b>Total</b>	<b>1.380.230,1</b>	<b>2.007.699,7</b>	<b>45,5</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda

**- Impuestos sobre los Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono Ley N° 23.966, Título III y Ley N° 27.430**

El producido de los impuestos, para el caso de las naftas, gasolinas, solvente, aguarrás, gasoil, diésel oil y kerosene, se distribuirá de la siguiente manera:

- 10,40% al Tesoro Nacional
- 15,07% al Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) - Ley N° 21.581
- 10,40% a las Provincias
- 28,69% al Sistema Único de Seguridad Social, para ser destinado a la atención de las obligaciones previsionales nacionales
- 4,31% al Fideicomiso de Infraestructura Hídrica - Decreto N° 1381/2001
- 28,58% al Fideicomiso de Infraestructura de Transporte - Decreto N° 976/2001
- 2,55% a la Compensación Transporte Público – Decreto N° 652/2002

Para el fuel oil, el coque de petróleo y el carbón mineral se distribuirá de conformidad al Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos -Ley N° 23.548-.

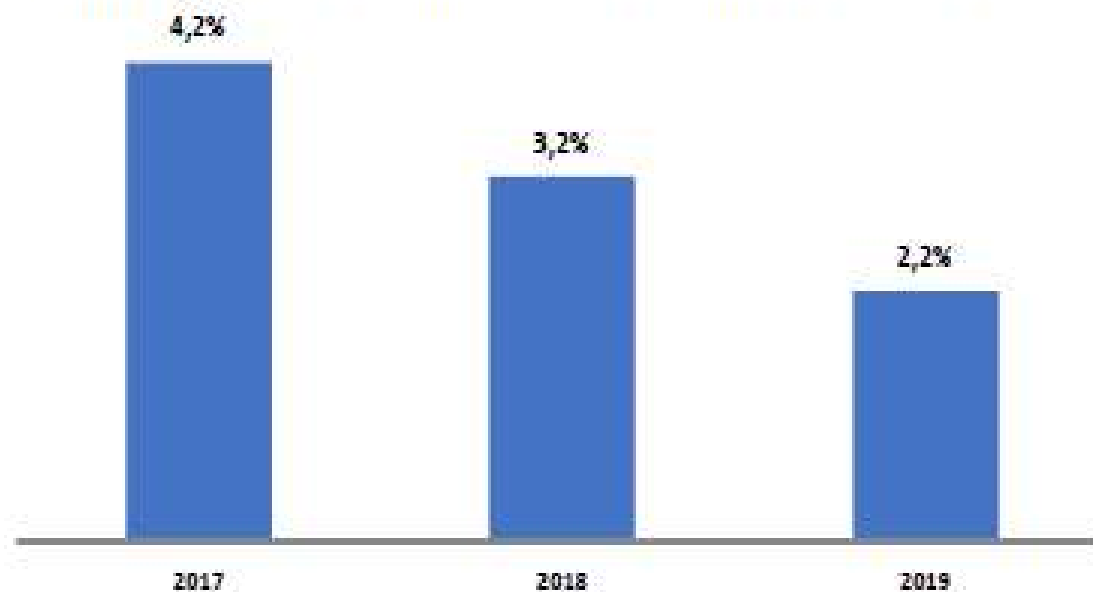
## Ingresos y gastos del Sector Público no Financiero

### Millones de pesos

			Variación anual		En % del PBI		
	2018	2019	%	\$	2018	2019	Dif
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-364,598</b>	<b>0</b>	<b>-100.0%</b>	<b>364,598</b>	<b>-2.6%</b>	<b>0.0%</b>	<b>2.6%</b>
Intereses Netos (2)	400,378	596,065	48.9%	195,687	2.9%	3.2%	0.3%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-764,976</b>	<b>-596,065</b>	<b>-22.1%</b>	<b>168,911</b>	<b>-5.5%</b>	<b>-3.2%</b>	<b>2.3%</b>

# DEFICIT PRIMARIO

**Gráfico 3.1. Metas fiscales anuales**  
**Déficit primario del Sector Público Nacional. En % del PBI**

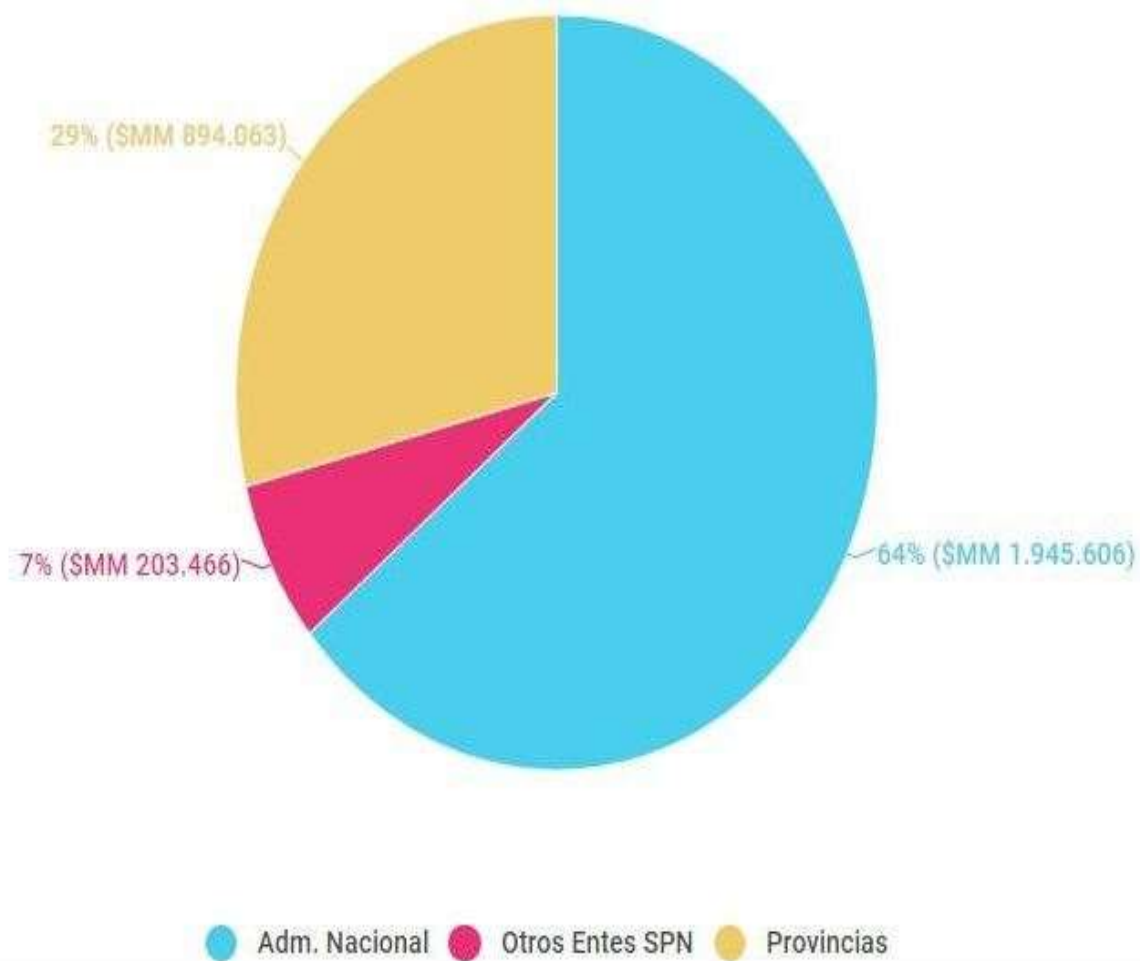


Fuente: Ministerio de Hacienda

# DEFICIT PRIMARIO

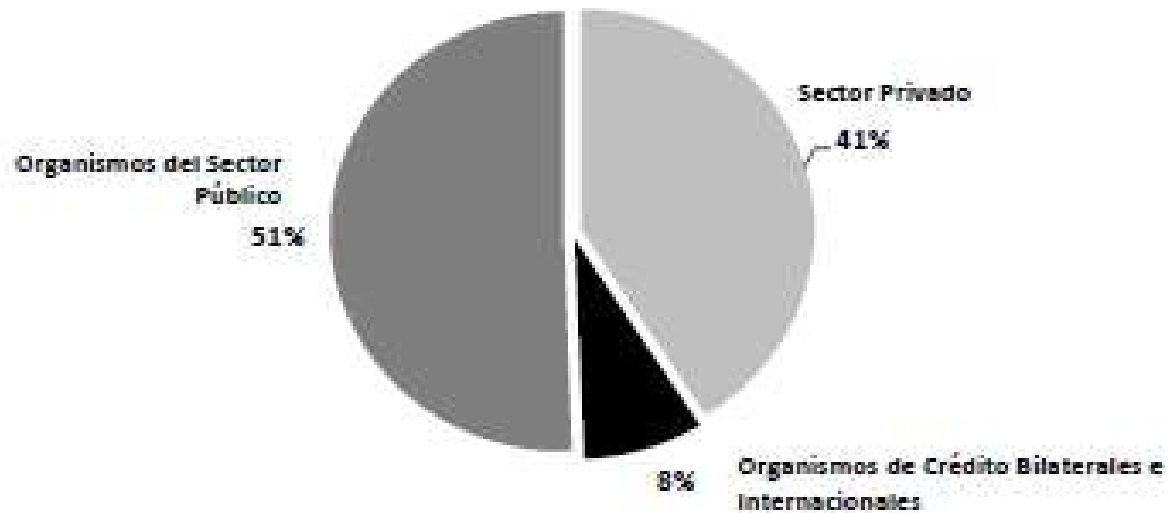


# Distribución de los recursos tributarios Presupuesto 2018



# FINANCIAMIENTO PÚBLICO

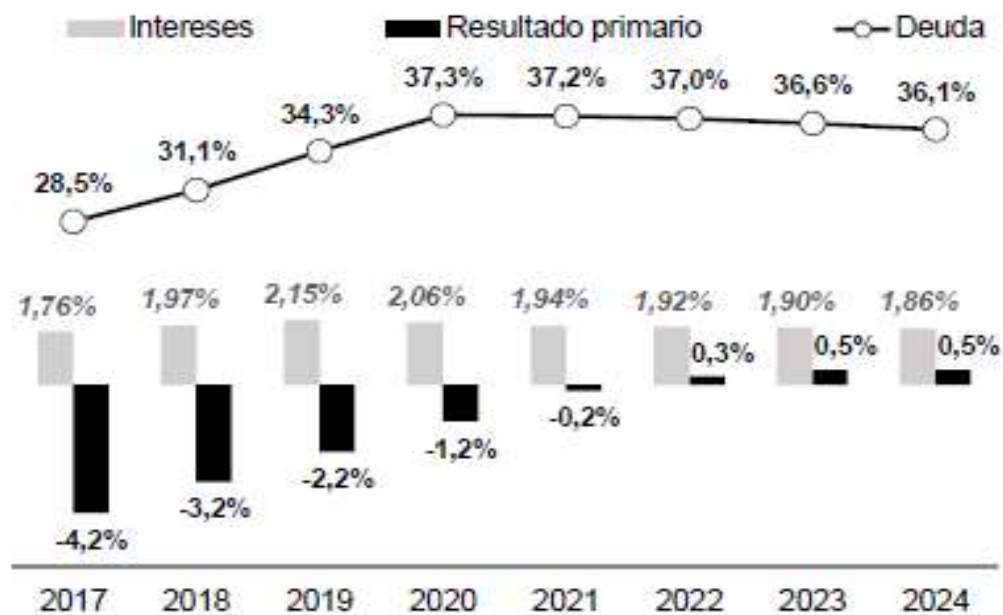
**Gráfico 3.3. Deuda pública del Estado Nacional por acreedor**  
En % de la deuda total



Fuente: Ministerio de Finanzas

# EVOLUCIÓN DE LA DEUDA E INTERESES

Gráfico 3.4. Evolución del stock de deuda e intereses (con privados y organismos) y resultado fiscal primario  
En % del PBI



Fuente: Ministerio de Hacienda y Ministerio de Finanzas

# DEUDA E INTERESES

**Tabla 3.4. Stock de deuda e intereses en países de la región  
Proyección 2017 en % del PBI**

<b>Países de la Región</b>	<b>Stock de Deuda</b>	<b>Intereses</b>
Brasil	81,2%	6,8%
Chile	24,8%	0,4%
Colombia	45,7%	3,0%
Ecuador	31,5%	1,7%
México	57,2%	3,2%
Paraguay	25,9%	1,4%
Perú	25,9%	1,2%
Promedio	41,7%	2,5%
Argentina	28,5%	1,8%

Fuente: Ministerio de Finanzas y WEO (FMI)

# COEFICIENTES DE COOPARTICIPACION

- Buenos Aires 19,93%
- Catamarca 2,86%
- Córdoba 9,22%
- Corrientes 3,86%
- Chaco 5,18%
- Chubut 1,38%
- Entre Ríos 5,07%
- **Mendoza 4,33%**
- Misiones 3,43%
- Neuquén 1,54%

# El Laberinto de la Coparticipación

